

La profesión veterinaria y un nuevo modelo de salud pública

Dr. Luis Alberto Calvo Sáez

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, Excmas, y Excmos Sres. Académicos, Sras y Sres, amigos todos.

Un humilde veterinario se ha acercado a esta docta Academia, considerada por él cual epicentro de sus anhelos en el caminar a través de las actividades de esta noble profesión. Le habéis franqueado el paso, una vez más, con no poca osadía, que es ejecutoria de nobleza de vuestros sentimientos y a la vez sello de honesto y legítimo orgullo de mi pasar por las sendas de las ciencias veterinarias y que se ve recompensado hoy con tanta esplendidez de honores.

Hacéis lo que vale más, con valer mucho el abrirme las puertas de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España, abris los brazos como signo de fraternal cariño y me permitís disertar sobre lo que más quiero, la profesión veterinaria, Dios os lo pague con la misma intensidad que la de mi gratitud.

Este protocolo es tan sincero como lo es mi tributo a la profesión que ha querido el destino que represente en España.

Extiendo mi agradecimiento, por ser breve, a todos aquellos que me contagiaron la pasión por la Veterinaria.

En efecto, la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España ha sido, desde su nacimiento, hogar y reflejo del saber, que con mayor o menor fortuna ha acompañado la evolución política, científica y social de nuestro país.

Quiero centrar esta intervención sobre la Profesión Veterinaria y un nuevo modelo de salud pública, aun siendo a través de las ondas electromagnéticas, en algunas cuestiones referidas al camino recorrido por un veterinario de una época que creo conveniente llamar de transición, sobre todo en lo concerniente a la profesión y su relación con la sociedad, máxime estando ahora en plena inmersión en este nuevo síndrome agudo respiratorio severo que causa el coronavirus que actualmente afrontamos.

El mundo es muy diferente ahora. Pensábamos los humanos que teníamos grandes poderes sobre la naturaleza, sobre el medio ambiente, sobre la ciencia y la técnica, grandes poderes económicos, sociales, políticos y militares, pero seguimos debatiendo sobre las mismas convicciones de nuestros antepasados, he aquí alguna prueba de ello:

Hipócrates, por remontarnos bien lejos, planteaba una interrelación y vinculación entre las enfermedades infecciosas y las bonanzas y rigores medioambientales, una de sus obras se titula: “*sobre los aires, aguas y lugares*”, les suena?. Aristóteles, después observa y reflexiona sobre el comportamiento común de los seres humanos y los animales ante determinadas patologías y defiende la idea de remedios comparados.

Pasa el tiempo, y desde el siglo V antes de Cristo en que habitó este mundo Hipócrates hasta bien entrado el siglo XVII, cuando se crean las escuelas Veterinarias de Lyon y Alfort, en las que Claude Bourgelat prestó gran atención a la interacción entre la salud animal y humana; la osadía de Bourgelat llegó a recomendar entrenar en clínica humana al *curriculum* de la enseñanza veterinaria, lo que le supuso duras críticas.

Avanzamos un siglo, y en 1821 nace Rudolf Virchow, prusiano e hijo de un carnicero, llegó a ser un gran médico, descubrió la causa de la triquinosis, acuñó el término “zoonosis” y estableció la inexistencia de líneas divisorias entre medicina de animales y de seres humanos, pero lo más importante, desde mi punto de vista, es que introdujo el análisis social, económico y político en la toma de decisiones en Salud Pública. Nos vino a decir con motivo de una epidemia de tifus que un sistema de salud efectivo no puede limitarse a tratar individualmente a los enfermos, sino que deben considerarse las condiciones sociales que originan la enfermedad. “La medicina es una ciencia social y la política no es más que la medicina en una escala más amplia”.

En la década de los 70 del siglo XX, nace en New Jersey el padre de la epidemiología veterinaria Calvin Schwabe, escribió un libro que tituló: “medicina veterinaria y salud humana”, donde introduce el concepto “Una Medicina”, integrando los campos de la medicina humana y veterinaria” y defendiendo que las necesidades críticas del hombre incluyen: la lucha contra las enfermedades, la garantía de suficientes alimentos, la calidad ambiental apropiada y una sociedad en la que prevalezcan los valores humanos, lo que sin duda, aún hoy anhelamos.

En el siglo XXI los veterinarios toman el testigo con firmeza, la American Veterinary Medicine Association, en 2007 creó un grupo de trabajo para lanzar una iniciativa que fomentara la colaboración entre profesiones, instituciones, agencias y sector productivo primario para la prevención y tratamiento de enfermedades animales y humanas, ese grupo propuso el concepto “Una Salud”. A los dos meses, la American Medical Association se sumergió de forma unánime en la iniciativa. Se incorporó la dimensión medioambiental y se hizo un enfoque sistémico donde se incluye el bienestar animal, el bienestar humano y de los ecosistemas que ambos habitan.

Un año después, organizaciones de la talla de la OIE, LA FAO y la OMS abordan los problemas sanitarios en la interfaz hombre-animal-medioambiente mediante el concepto “One Health” (Una Salud) con el fin de afrontar los nuevos desafíos a nivel global: las zoonosis y su propagación, las antibioresistencias, la disponibilidad de agua y alimentos inocuos, entre otros.

La cepa asiática de virus de influenza aviar altamente patógena Hemoaglutinina 5, Neuraminidasa 1(H₅N₁), ha sido el centro de atención en los últimos años debido a su alta virulencia entre aves de corral y silvestres y por su capacidad para infectar a varias especies de mamíferos, incluido el ser humano. Este hecho produce una gran conmoción a nivel mundial de modo que el tripartito OMS, FAO, OIE formalizan el compromiso para dirigir trabajos complementarios para desarrollar normativas, estándares y programas de campo para lograr la meta de Una Salud.

Nos encontramos ahora ante los 5 grandes desafíos y riesgos de nuestro siglo: los riesgos de epidemias y pandemias, los peligros ambientales, las enfermedades no transmisibles, los trastornos mentales y la resistencia a los antibióticos.

Los riesgos de epidemias y pandemias.

Los rigores y consecuencias de las pandemias los estamos padeciendo ahora mismo, el aumento de la población mundial, la urbanización, la intensificación de la producción, la disrupción de los ecosistemas, la globalización del comercio y el tránsito humano entre otros hacen que la naturaleza se defienda contra estas agresiones y nos envíe recados en forma de pandemias con distintos mensajeros en cada caso, como lo es ahora el SARS CoV2.

En la larga historia del mundo, sólo unas pocas generaciones han sufrido momentos de máximo peligro biológico, han tenido que enfrentarse a grandes pandemias, y ahora la responsabilidad de afrontar la nueva COVID19 es nuestra.

La primera pandemia de la que tenemos constancia escrita, la padeció Justiniano I el grande durante su reinado en el siglo VI, Bizancio vio como una peste, provocada seguramente por *Yersinia pestis*, se cobraba a lo largo de varios brotes y en varias fases la vida de 4 millones de personas en Bizancio y más de 50 millones de personas en todo el mundo.

También fue *Yersinia pestis*, en el siglo XIV, quien se llevó la vida, sólo en Europa, de más de 50 millones de personas.

El virus de la viruela, durante el siglo XVIII infectó, mató y desfiguró a millones de personas.

La pandemia de 1918, la llamada “gripe española”, llegó a producir entre 50 y 100 millones de víctimas mortales

En el siglo XX se han producido, quizá por tener mejores registros varias pandemias, como la denominada gripe Asiática, un virus de la gripe A (H₂N₂), de procedencia aviar, que registró en 1957 un millón de muertos repartidos por todo el mundo.

También el planeta hubo de padecer la llamada gripe de Hong Kong, que apareció en esta ciudad asiática en 1968 como consecuencia de una variación del virus de la gripe A (H₃N₂) y que supuso también un millón de muertes a nivel global.

Hace pocos años, en 1981, se documentaron los primeros casos de una de las pandemias más graves, la producida por el Virus VIH, un *Retrovirus* que da origen al síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA. El desconocimiento inicial respecto a la forma de transmisión permitió la expansión del virus con mucha rapidez y se calcula a día de hoy que más de 75 millones de personas han contraído la infección por el VIH y que más de 32 millones de personas han fallecido a causa de la enfermedad.

En 2009 surgió la gripe A H1N1, España sufrió casi 400 víctimas mortales y fue el primer país en reportar casos de gripe A en el continente europeo.

En 2019 aparece el SARS CoV2, que produce una neumonía grave por todo el mundo y que a día de hoy lleva casi 29 millones de afectados y cerca de un millón de fallecidos.

Los peligros ambientales.

Tanto naturales como antrópicos, siendo estos últimos potencialmente más graves y por supuesto más censurables; de modo que en los riesgos ambientales hemos de tener en cuenta no sólo la peligrosidad del riesgo existente, sino la capacidad de adaptación al cambio, lo que podríamos denominar la resiliencia que tiene el ecosistema determinado.

El sustento de la calidad del agua dulce se está manifestando como el problema de recursos naturales más crítico que actualmente desafía la humanidad. La disponibilidad de agua dulce es limitada, sin embargo, la alimentación, la higiene, la sanidad y el acceso a los medicamentos hacen que el crecimiento poblacional evolucione de forma muy rápida y por lo tanto la demanda de agua dulce. Se cree que en los últimos 300 años el consumo de agua dulce por el ser humano ha aumentado 40 veces y de ese incremento, más de la mitad ha sucedido en los últimos 60 ó 70 años.

La deforestación, el abuso del consumo de agua, los residuos generados por el consumo, la contaminación del aire, el cambio climático, que incrementa la deforestación, la destrucción de hábitats naturales, fomenta el deshielo de los polos y las temperaturas extremas, así como fenómenos meteorológicos del tipo de tifones o huracanes.

La contaminación del mar, los vertidos de aguas residuales, los vertidos químicos, los vertidos de petróleo; todo ello, todos los daños ambientales, hacen que aumenten las especies en peligro de extinción y se reduzca la biodiversidad.

Las enfermedades no transmisibles.

Son la primera causa mundial de morbilidad y de mortalidad en personas, ocasionando 41 millones de muertes cada año, esto supone el 71% de las muertes que se producen en el mundo. Generan una gran carga social y económica y producen un problema importante de discapacidad.

El incremento de las enfermedades no transmisibles es consecuencia directa de los precursores de los procesos ateroscleróticos, que promocionan las enfermedades de la civilización, tales como la hipertensión arterial, la hipercolesterolemia, el tabaquismo, los estados disglucémicos y la obesidad.

El aumento de las enfermedades cardiovasculares, del cáncer, de las enfermedades respiratorias y de la diabetes, que son responsables de más del 80% de todas las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles, hace apremiante la puesta en marcha de programas preventivos para este tipo de enfermedades crónicas en todo el mundo y por supuesto en España.

La tenencia de animales de compañía en los hogares favorece y mejora los buenos hábitos para una vida larga y saludable, y además, el vínculo de las personas con los animales de compañía suele contribuir muy favorablemente ya que amortigua los niveles de presión arterial en situaciones de estrés.

Los trastornos mentales.

Estos desordenes son una gran variedad de alteraciones del pensamiento, de la percepción, de las emociones, de la conducta y de las relaciones interpersonales. Incluyen la depresión, el trastorno afectivo bipolar, la esquizofrenia y otras psicosis, la demencia, las discapacidades intelectuales y los trastornos del desarrollo, como el autismo.

Es necesario desarrollar estrategias preventivas y tratamientos eficaces para los trastornos mentales. Solo por depresión, según la OMS, se calcula que hay más de 300 millones de personas afectadas en el mundo.

La convivencia con animales de compañía, como destacábamos antes, tiene un efecto positivo sobre la población, sobre todo en la situación actual en que existe un alto porcentaje de personas ancianas o no, que viven solos en el hogar. La presencia de los animales supone una mejora en la socialización de estas personas y de su propia autoestima, al tener la responsabilidad sobre el cuidado de un animal de compañía que ofrece su afecto incondicional hacia el propietario. Está demostrado que los animales de compañía tienen un beneficio sobre la salud mental de las personas y una influencia positiva sobre la depresión.

La resistencia a los antibióticos.

Los animales y los seres humanos tenemos la necesidad real de utilizar productos que actúen contra los microorganismos que nos afectan negativamente, pero, cada vez con más frecuencia, nos encontramos con agentes patógenos para los animales, incluido el hombre, que tienen la capacidad de no sucumbir ante esos productos antimicrobianos, y esto genera un importante problema de Sanidad y Bienestar Animal, y de Salud Pública.

Además hay microorganismos saprófitos, es decir que se nutren de residuos medioambientales procedentes de otros organismos, que se encuentran con restos de antibióticos, se nutren de ellos y desarrollan resistencias y además juegan un rol de primer orden en la transmisión de esas antibioresistencias.

Es urgente y necesario buscar alternativas a la utilización de antibióticos, intensificar la prevención, involucrando de forma transversal a todos los agentes implicados, con una coordinación precisa y eficaz. Se calcula que en 2050 el número de muertes provocadas como consecuencia de la resistencia antimicrobiana superará al número de muertes por cáncer a nivel global, esto supone más de 10 millones de personas anuales.

Pero no nos quedemos tan solo en la afección de estas resistencias en humanos, las consecuencias de las resistencias a los antibióticos puede suponer en producción

pecuaria, en un par de décadas, un descenso de hasta 10 puntos porcentuales en países desarrollados. Si pensamos que la demanda mundial de proteína está en aumento, es fácil sacar conclusiones.

A estas alturas de la conferencia ya apremia preguntarnos ¿y los veterinarios qué hacemos frente a estos grandes problemas y ante estos grandes retos del siglo XXI?

Será más o menos conocido, y no por ello vamos a dejar de repetirlo, es muy importante dejar claro que fundamentalmente la comunidad veterinaria sirve:

- Para preservar la salud pública: ya conocemos por la OIE que el 60% de los patógenos humanos son de origen animal y que el 75% de las enfermedades emergentes pueden transmitirse al hombre, además el 80% de los agentes utilizables en bioterrorismo son patógenos de origen animal.

La protección de la salud pública está relacionada directamente con la protección de la salud animal por los Servicios Veterinarios, ya que luchar contra los patógenos que causan enfermedades en los animales equivale a prevenir la aparición de las enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes que afectan al hombre y garantizar una alimentación de calidad sin riesgos sanitarios y en cantidad suficiente para todos.

- Para garantizar al consumidor la inocuidad de los alimentos. Hay diversos patógenos (parásitos, bacterias, virus y toxinas) capaces de contaminar los alimentos en todas las etapas de elaboración y convertirlos en un peligro para los consumidores.

Los Servicios Veterinarios actúan de la granja a la mesa, es decir, en la etapa de producción en la granja, durante la transformación (en mataderos, centrales lecheras, etc.) e incluso durante el transporte y la distribución de los productos.

- Para promover la producción animal. Se calcula que la demanda mundial de proteínas animales (leche, huevos, carnes) se incrementará un 70% de aquí al año 2050. Esta demanda podrá satisfacerse a condición de que los Servicios Veterinarios sean capaces de garantizar un seguimiento sanitario acorde a la complejidad de los futuros sistemas de producción animal.

Las pérdidas de producción animal ligadas a las enfermedades se estiman hoy en más del 20% en el mundo. Un incremento del apoyo a la acción de los Servicios Veterinarios permitiría reducir considerablemente estas pérdidas.

- Para reducir la pobreza en el mundo. En numerosos países del mundo, los animales proveen proteínas nobles para la alimentación y una fuerza de trabajo (tracción, labranza, sistemas de irrigación), ingresos monetarios regulares y valiosos fertilizantes naturales.

Todas las acciones de los Servicios Veterinarios tienen repercusiones sobre el conjunto de la cadena de producción agropecuaria, garantizan la protección y mantenimiento de la producción animal, esencial para mil millones de productores pobres en el mundo.

Libres de enfermedades animales gracias a la acción de los Servicios Veterinarios, los países pobres pueden acceder a mercados de exportación de mejor remuneración si lo desean.

- Para garantizar la seguridad del comercio mundial de productos de origen animal. De surgir una enfermedad en un país y a fin de evitar la propagación geográfica de los patógenos de origen animal, el comercio de animales o productos de origen animal entre países puede suspenderse por decisión del país importador en cuanto este tiene conocimiento de un evento sanitario de riesgo en el país exportador. Estas decisiones pueden conllevar graves consecuencias para la economía local, incluso nacional o regional, con repercusiones sociales negativas.

Sin embargo, la supervisión y protección de la producción animal por los Servicios Veterinarios y la utilización de certificados sanitarios expedidos por los Servicios Veterinarios para las exportaciones contribuye a la seguridad sanitaria del comercio mundial.

- Para preservar las especies animales. La vigilancia de enfermedades de la fauna silvestre necesita el mismo rigor que la vigilancia y la lucha contra las enfermedades de los animales domésticos, pues los intercambios de agentes patógenos entre estas dos poblaciones aumentan cada día a escala mundial.

Proteger la salud de los animales salvajes ayuda a preservar la biodiversidad y a evitar la transmisión de enfermedades a los animales domésticos y al hombre.

- Para defender el bienestar animal. La salud de los animales es un componente esencial de su bienestar. El bienestar animal es una noción compleja que engloba aspectos científicos y éticos, así como económicos, culturales y políticos.

La protección de los animales requiere un control de las condiciones de cría, transporte y sacrificio. Los Servicios Veterinarios son la comunidad más calificada para preparar la legislación relativa al bienestar de los animales y para velar por su aplicación cada día.

La única forma de cumplir nuestra misión es disponiendo de una legislación adaptada y los medios para aplicarla.

Los veterinarios tenemos una importante vertiente sanitaria. Tenemos un punto de vista más holístico del acostumbrado; no concebimos otro prisma distinto para abordar los problemas sanitarios que considerarlos como “*una salud*”, única, sin líneas divisorias entre los animales, los humanos y el medio ambiente. Como ejemplo les diré que la Comisión de seguimiento que la Organización Colegial Veterinaria constituyó para

seguir y colaborar en la pandemia COVID19 está integrada por veterinarios, médicos y expertos en medio ambiente.

La leyenda *Hygia pecoris salus populi*, viene acompañando a la organización Colegial Veterinaria desde hace más de un siglo y significa que luchar contra los agentes patógenos que originan enfermedades en los animales, es lo mismo que prevenir la aparición de las enfermedades emergentes y reemergentes en los seres humanos.

La Constitución Española en los artículos 43 y 51 reconocen el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos la competencia para organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas.

Sin embargo, cuando nos fijamos en el gasto sanitario público consolidado, que está en torno a un 6% del PIB, vemos que los servicios asistenciales, incluyendo asistencia hospitalaria y asistencia primaria, farmacia y gastos de capital, suponen el 98,9% del total de gasto, mientras que los servicios de salud pública (que son los preventivos, aquello a lo que se refería la Carta Magna) suponen el 1,1%. Desde mi punto de vista, algo se está haciendo mal, no se ahorra el gasto sanitario bajando el sueldo del personal sanitario, ni restringiendo los medicamentos, ni ahorrando en el mantenimiento de los vehículos, Se ahorra, casi todo el mundo lo sabe, haciendo prevención para que no se genere el gasto.

¿Cómo se evita el colapso del sistema sanitario hospitalario ante una pandemia de la magnitud actual? Pues actuando antes de que el virus se instaure y se expanda a sus anchas, luego ya es muy difícil.

Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos, obligación que sólo puede cumplirse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

Creo firmemente, que uno de los principales objetivos sociales de los gobiernos es promocionar la Salud Pública mediante un enfoque basado en el concepto “Una Salud”, lo que sin ninguna duda abrirá una nueva perspectiva para mejorar ese objetivo.

Esta nueva estrategia deberá apoyarse en la participación integrada de materias que hasta ahora están profundamente compartimentadas, englobando disciplinas como son las ciencias ambientales, la economía e incluso la política.

De esta manera, la profesión veterinaria afronta el requisito de revisar sus paradigmas respecto al perfil del veterinario del futuro. Aunque la especialización es un paso obligado, este nuevo escenario demandará un veterinario que vaya más allá del desarrollo de las habilidades necesarias para resolver casos clínicos concretos, requerirá un profesional con vastos fundamentos científicos y una formación integral, plenamente incorporado en el concepto One Health o una salud, teniendo muy en cuenta que en este marco se habrá de procurar, por parte de los veterinarios, pero sobre todo por los gobiernos, atender particularmente a las comunidades más vulnerables, en una

declaración de intenciones tantas veces asumidas por los organismos multinacionales de gestión de la salud en su más amplio alcance.

Tenemos ante nuestros ojos, en estos momentos, una prueba de la más ardua y triste naturaleza. Tenemos ante nosotros muchos, muchos largos meses de liza y padecimiento provocados por la pandemia del SARS CoV2.

Y hemos detectado, con motivo de esta pandemia, una serie de achaques y dolencias en la gestión de la crisis. Hemos tenido que ver como se ha producido lentitud y ligereza en las actuaciones sanitarias, hemos tenido mensajes discordantes, rectificaciones y un sinfín de dictámenes que han sembrado desconfianza e incertidumbre y una sensación de incongruencia en la gestión de la crisis.

Por esta razón, es el deber de quienes estamos involucrados en la defensa y ordenación de este noble arte de la veterinaria iniciar una reflexión profunda y colectiva sobre los retos, la proyección y la perspectiva de nuestras actividades. Considerando por un lado la importancia histórica y por otro lado la relevancia futura de la medicina veterinaria. Es necesario abordar su función social, no en aras de garantizar la supervivencia de una profesión en el tiempo, sino para darle un propósito de servicio para la humanidad.

Si rompemos la barrera de lo inicialmente evidente y analizamos con mayor profundidad el aporte hecho por las ciencias veterinarias, es posible notar que no ha sido solamente curar a los animales, no ha sido únicamente generar poder militar, no ha sido exclusivamente controlar enfermedades, ni garantizar alimentos de buena calidad para la sociedad, sino que ha sido actuar como la base fundamental para el desarrollo de la sociedad.

Estamos en uno de esos momentos decisivos y, como siempre, tenemos que ser constructivos y reconocer los errores detectados. Desde el principio de la crisis, nos hemos preocupado de forma desmesurada por las cifras de ingresados, fallecidos y dados de alta; no hemos buscado y localizado los contagiados, sean sintomáticos o no; sabemos que el peligro está en los portadores asintomáticos, y para eso, hay que buscarlos y conocerlos, pues ellos no lo saben. Es decir, se ha hecho una política sanitaria asistencial desmedida, a costa de exponer y contagiar a los sanitarios hospitalarios, y no se ha ejercido una política de prevención y contención efectiva.

En la Reconstrucción, hemos aprendido que la prevención es lo más interesante, pero todo induce a pensar que puede ocurrir lo mismo que en el comienzo de la pandemia, incrementar presupuestos asistenciales y desatender la prevención.

Desde el primer momento, los veterinarios nos pusimos a disposición del Gobierno y de las administraciones para todo lo que pudieran necesitar, toda vez que somos la profesión con mayor currículum y liderazgo en la lucha, control y erradicación de zoonosis, esto es así.

Hemos cedido respiradores, equipos de rayos X, material de bioprotección y otro equipamiento necesario para atender a los afectados. El SARS CoV 2 es un virus de procedencia ANIMAL, como el SARS CoV1, el MERS, el virus de la gripe aviar, el de la gripe porcina, el ébola, o los priones originarios de la Encefalopatía espongiforme transmisible. Y, ¿dónde están los veterinarios?

Lamentablemente, hemos podido confirmar con rotundidad que los servicios veterinarios, actualmente, no responden de forma eficaz a las necesidades sociales y no están ofreciendo el mejor servicio posible a la sociedad y estamos obligados a liderar la sanidad y el bienestar animal para proteger la Salud Pública.

Tenemos, por lo tanto, una necesidad, hemos que estar integrados en las profesiones sanitarias y en la sociedad. Esta es y será nuestra demanda y nuestra lucha, para ello reclamamos la unidad de la profesión y la lucha por la excelencia profesional.

Les diré que hemos estado, y estamos, atendiendo la producción primaria y el suministro de alimentos, luchando contra la España despoblada, protegiendo la fauna silvestre y el medio ambiente, investigando en busca de soluciones a la pandemia, inspeccionando los puestos fronterizos, garantizando el control alimentario, es decir, haciendo Salud Pública, y estamos, además, en las clínicas y centros sanitarios veterinarios haciendo medicina asistencial y preventiva en animales.

Para nosotros, se hace necesario un trato igualitario a todos los niveles y similar a otros profesionales sanitarios, puesto que no hay duda que en todos los ámbitos realizamos funciones de profesión sanitaria, dirigidas a la prevención de la salud de las personas.

Proponemos que España adopte un sistema de gestión de crisis sanitarias bajo el prisma “*One Health*” (Una Salud). En este sentido, consideramos imprescindible contar con estructuras sanitarias coordinadas, con profesionales especializados, que aborden las crisis de forma integrada.

Proponemos fortalecer la inversión en Salud Pública, en prevención, en vigilancia epidemiológica, en seguridad alimentaria, en promoción de la salud, en salud medioambiental, ya que el sistema sanitario debe tratar de atajar las enfermedades antes de que se conviertan en un problema asistencial individual, antes de que lleguen a la atención asistencial, en definitiva.

Queremos destacar que los veterinarios preservamos el estado sanitario y el bienestar de los animales y cuidamos de la salud del medio ambiente; estamos enfocados a la prevención de la salud de las personas.

Destinar fondos a la prevención es invertir, destinarlos a la asistencia es un gasto, importante además. Por supuesto que hay que tener un buen sistema asistencial, como lo tiene España, pero hemos de mejorar en el carácter preventivo.

Proponemos que se permita el acceso de los veterinarios a la formación especializada multiprofesional y multidisciplinar a la que sí tienen acceso el resto de profesiones sanitarias y aún otras no reconocidas como tales. Resulta paradójico, inexplicable y sobre todo injusto, que los Veterinarios no tengamos acceso a especialidades como Inmunología, Microbiología y Parasitología, Análisis clínicos y Bioquímica clínica. Máxime cuando la formación de base entre los licenciados y graduados en veterinaria no difiere, e incluso supera en muchos casos, de la de los otros profesionales sanitarios y no sanitarios que sí tienen acceso a esa formación.

El Sistema Nacional de Salud dispone de un sistema de formación y reconocimiento de especialidades sanitarias que le ha permitido alcanzar un alto nivel de excelencia, y en el que se integran médicos, farmacéuticos, biólogos, bioquímicos, químicos, psicólogos y radiofísicos. A pesar de que la profesión veterinaria se reconoce por la legislación española desde hace muchos años como una profesión sanitaria, no se incluye a los veterinarios en ese sistema de formación.

¿Qué razones y motivos fundados hay para que no se haya creado ya un VIR, una especialidad propia, no multidisciplinar, que desarrolle materias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad basadas en la aplicación de las Ciencias Veterinarias, que sirva para proteger la salud de los ciudadanos mediante la reducción de los riesgos e incidentes de la salud pública ocasionados por peligros biológicos, físicos, químicos y nutricionales con origen en la vida animal y sus producciones y que se desarrollan en los ámbitos de salud y bienestar animal, la seguridad, higiene y calidad alimentarias y nutrición, salud ambiental, promoción de la salud mediante la formación, información y educación sanitarias, docencia e investigación y la gestión sanitaria?

Esta propuesta obedece a una demanda social y profesional y se corresponde con la necesidad de dar carta de naturaleza a una situación existente en la práctica desde hace años y que se materializa en una realidad consistente en que existe un gran número de profesionales veterinarios que están ejerciendo en la práctica funciones y competencias en los ámbitos de actuación referidos.

Proponemos que la reforma de la Ley General de Salud Pública incluya a los veterinarios y considere “*de facto*” la Veterinaria de Salud Pública como una actividad Básica del Sistema Nacional de Salud.

Esta ley, que en su exposición de motivos establece que la salud de los animales determina la salud de las personas, y dice que en materia de vigilancia de la Salud Pública, se ha de tener en cuenta la seguridad alimentaria, contemplando los riesgos alimentarios y las enfermedades transmisibles, incluyendo las zoonosis y enfermedades emergentes, debe tener en cuenta, de forma explícita una serie de puntos sobre la veterinaria:

La veterinaria se ocupa de procurar la inocuidad de los alimentos que consumimos, y también de enfermedades zoonóticas no transmitidas por los alimentos, como la rabia, la fiebre del Nilo occidental, la enfermedad de Crimea Congo, y un largo etcétera.

Proponemos que se consideren las actuaciones de los veterinarios sobre las enfermedades animales como actuaciones sanitarias, proponemos por tanto que se consideren los centros y clínicas veterinarias como centros sanitarios y que se incluyan y contemplen en la normativa que regula los mismos (actualmente el Real Decreto 1277/2003), explícitamente como tales, del mismo modo no consideramos aceptable que la actividad clínica que desarrollan tribute, por atender la sanidad, el bienestar animal y la Salud Pública, al tipo impositivo del IVA del 21%.

Proponemos reforzar la Atención Primaria y comunitaria y aún antes de entrar en los Centros de Salud y en los Hospitales, en la calle, en la producción primaria, en la industria alimentaria; hay que desarrollar métodos de detección de factores desequilibrantes y causantes de consecuencias nocivas sobre la salud de la población. Resulta absolutamente trascendente la función profesional de la profesión veterinaria y de los veterinarios de ejercicio libre que desempeñan su labor en consultorios, clínicas, hospitales y centros de referencia, tanto en relación con los animales de compañía como con los animales de producción, por la importante función de prevención de las zoonosis, en tanto que enfermedades susceptibles de transmisión al hombre.

Proponemos reforzar la inversión en I+D+i en ciencia y tecnología incluyendo la tecnología y la digitalización, junto con la readaptación del modelo de Salud Pública desde el punto de vista “*One Health*”.

De este modo podremos conseguir crear un ambiente más saludable, mejoraremos la utilización racional del agua y de los recursos genéticos, clave para mejorar la sostenibilidad de la producción pecuaria.

Se podrán desarrollar alternativas en alimentación animal de modo que no se vean afectados por el impacto del cambio climático en los cultivos y la vida animal.

El consumidor cree firmemente que los animales saludables son los que reciben unas buenas prácticas de bienestar animal, y que estos animales le proporcionan alimentos seguros, por lo que la alimentación y nutrición de los animales debe incluir una comprensión de los valores sociales sobre el tratamiento de los animales y la concienciación de que las enfermedades de origen animal afectan a las personas.

La investigación es clave para indagar sobre enfermedades animales aún desconocidas, para poder controlarlas rápidamente y que no afecten a los parámetros productivos de los animales y que no afecten a los seres humanos.

Volverá a suceder una gran amenaza para la Salud, no sabemos cuándo ni dónde, pero aparecerá y se cobrará miles de vidas, y devastará la economía. La preparación

cuidadosa, la detección y respuesta rápida salvarán muchas vidas humanas y limitarán las pérdidas económicas.

Los veterinarios seguimos con la mano tendida para ayudar en todo aquello que se precise, porque nuestra profesión es decente, es generosa, es compasiva, y seguiremos trabajando duramente porque el papel que tenemos es, sin duda, imprescindible.

Amigas y amigos, estamos a las puertas de hacer de la profesión veterinaria una profesión digna, desarrollada y que ofrezca mejores oportunidades a los veterinarios.

La sociedad comienza a mirarnos con atención, a esta profesión que ha sabido reencontrarse, que progresa y que sabrá sacar de la precariedad a miles de hombres y mujeres veterinarios y darles dignidad a todos. Esta profesión, que lo sepa la sociedad y los poderes públicos, quiere dar un paso más en su historia, un paso de prosperidad, que haga que sea más abierta, más participativa y menos invisible.

Sé muy bien que hay muchas necesidades insatisfechas, conozco los justos anhelos que hay en los distintos sectores de esta profesión pluridedicacional y quiero abocar mi experiencia, mi sensibilidad y mi esfuerzo a la bonita labor de conducir su andadura hacia un destino mejor. Es eso lo que queremos para la veterinaria y sé que juntos lo podemos lograr. En las manos de todos nosotros, residirá el éxito o el fracaso de nuestra empresa.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para lo que consideren.